

Estándar de competencias profesionales

Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo

Familia Profesional **Imagen Personal**
Nivel **1**
Código **ECP0058_1**
Estado **BOE**
Publicación **RD 150/2022**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Preparar la zona de trabajo, materiales, útiles y aparatos para la realización de técnicas de lavado y masaje del cabello y cuero cabelludo, cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables.

IC1.1 La zona de trabajo se prepara para garantizar su limpieza, ventilación, temperatura, iluminación y ambientación, siguiendo el protocolo de actuación establecido por la empresa.

IC1.2 La técnica de limpieza, desinfección o esterilización se aplica para la preparación de la zona de trabajo en función del tipo de contaminantes (cosméticos, polvo, otros) y las características del material.

IC1.3 Los útiles y accesorios (peines, cepillos, paletinas, otros) se desinfectan y/o esterilizan en función del tipo de material con el que estén fabricados y el uso al que se destinen, utilizando los métodos y técnicas requeridas (solución detergente, autoclave, calor seco, lejía, otros) para su preparación, cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables.

EC2 Acomodar al cliente para realizar, bajo supervisión del técnico responsable, el seguimiento/observación del análisis del cabello y cuero cabelludo, determinando los cosméticos de higiene o tratamiento a aplicar y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales, en condiciones de seguridad e higiene.

- IC2.1** La preparación para iniciar el lavado de cabello y cuero cabelludo, se realiza atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal, utilizando guantes si procede por el tipo de cosmético utilizado (tinte, cosmético reductor, otros), en caso de que padezca alteraciones dermatológicas en las manos o bien por qué el cuero cabelludo de la clientela esté dañado.
- IC2.2** El cliente se acomoda en el lavacabezas, indicándole que adopte una postura relajada, utilizando los medios de protección (capa, toalla, otros) y en condiciones de higiene postural.
- IC2.3** Las características del cabello y cuero cabelludo de la clientela se detectan, bajo la supervisión del técnico responsable, informando al cliente de su estado (cuero cabelludo irritado, caspa, caída, otros) para la aplicación del cosmético específico.
- IC2.4** Las líneas de productos con las que se trabaja en la empresa se distinguen, reconociendo los cosméticos, su forma de aplicación y efectos para su utilización bajo la supervisión del técnico responsable.
- IC2.5** El orden de atención a los clientes para el lavado y acondicionado de cabello se organiza en función de los trabajos técnicos que se van a realizar.
- EC3** Realizar la técnica de lavado y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo, para su preparación en función de la técnica de peluquería que se va a realizar y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.
- IC3.1** La temperatura del agua se comprueba para adaptarla a los gustos o sensaciones de cliente, regulando el grifo.
- IC3.2** La cantidad de champú para el lavado del cabello y cuero cabelludo, se aplica en función de las características del cabello (suciedad, cantidad y longitud).
- IC3.3** El champú se deposita en la mano para distribuirlo sobre el cuero cabelludo y cabello, extendiéndolo de forma proporcional y emulsionando suavemente con las yemas de los dedos.
- IC3.4** El champú una vez emulsionado se elimina con abundante agua, comenzando por las zonas superiores, tanto en el cuero cabelludo como en toda la longitud del cabello, masajeándolo y levantándolo para eliminar cualquier resto de producto.
- IC3.5** El acondicionador se distribuye sobre el cabello, siguiendo el orden establecido (medios a puntas, otros) en función de las necesidades del cabello y del resultado pretendido, manteniéndolo durante el tiempo de exposición que indica el fabricante y bajo supervisión del técnico responsable.
- IC3.6** El cabello y cuero cabelludo se aclaran con abundante agua, hasta la eliminación total del producto, retirando el exceso de esta, primero con las manos y a continuación con la ayuda

de una toalla, desde la raíz a las puntas en el cabello, cuero cabelludo y zona auricular, preparando al cliente para la siguiente operación.

EC4 Realizar técnicas de aplicación de cosméticos para tratamiento capilar, supervisado por el técnico responsable y siguiendo las indicaciones del fabricante y el protocolo establecido por la empresa.

IC4.1 La preparación para iniciar el proceso del tratamiento estético capilar, se realiza atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal, protegiendo las manos con guantes (por el tipo de cosmético utilizado, cuero cabelludo del cliente dañado, profesional con alteraciones dermatológicas en las manos, entre otros).

IC4.2 Los procedimientos previos al lavado de cuero cabelludo y cabello (peeling, oxigenoterapia, champú específico, entre otros) se aplican, siguiendo las directrices dadas por el técnico responsable y el protocolo del tratamiento establecido por la empresa.

IC4.3 Las técnicas de aplicación de los cosméticos de tratamiento capilar personalizado, (mascarillas, aceites esenciales, queratina, entre otros) se realizan siguiendo el protocolo establecido por la empresa y bajo la supervisión del técnico responsable.

IC4.4 El tiempo de exposición de cada elemento que se incluye en el protocolo de tratamiento (cosmético, equipo, técnica u otro) se vigila, para conseguir el efecto indicado, informando en todo momento al técnico responsable.

EC5 Realizar técnicas de masaje capilar para conseguir los efectos deseados (relajación, mejora de la circulación sanguínea capilar, absorción de productos, otros) respetando el orden, dirección, ritmo e intensidad indicados por el técnico responsable y siguiendo el procedimiento establecido por la empresa.

IC5.1 El cliente se acomoda en el lavacabezas o puesto de trabajo señalado, indicándole que adopte una postura relajada para recibir el masaje capilar, utilizando los medios de protección (capa, toallas, otros) y en condiciones de higiene postural.

IC5.2 Las maniobras de masaje capilar se aplican observando los parámetros establecidos de intensidad, ritmo, zona y tiempo en función de las directrices dadas por el técnico responsable y de las necesidades del cliente, informando de las sensaciones a percibir.

IC5.3 Las incidencias que se produzcan durante la sesión de masaje capilar, así como las observaciones de cualquiera de los intervinientes en la misma, se registran en la ficha técnica, para su consulta en posteriores sesiones, siguiendo el procedimiento establecido en la empresa (ficha impresa o electrónica, entre otras).

IC5.4 El grado de satisfacción del cliente respecto al trato recibido se evalúa para su seguimiento, mediante cuestionarios, preguntas tipo y observación directa, anotando las posibles incidencias en su ficha técnica.

IC5.5 Las quejas de los clientes se atienden, en el marco de su responsabilidad, siguiendo el procedimiento y protocolo establecido y/o derivándolas al técnico responsable.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Mobiliario: sillón, tocador, taburete, lavacabezas, entre otros. Equipos: vaporal, infrarrojos, secador, entre otros. Útiles: peines, recipientes y probeta, entre otros. Productos: champús, cosméticos de tratamiento, acondicionadores, entre otros. Productos y equipos para limpieza, desinfección y esterilización de material. Material desechable: algodón, bata, peinador, toallas, capa, guantes, delantal, entre otros. Contenedores para material reciclable y contaminante. Equipos informáticos para gestión de clientes y cambios de imagen. Botiquín.

Información utilizada o generada

Información técnica sobre los cosméticos profesionales. Información técnica sobre los desinfectantes químicos a utilizar. Bibliografía específica. Manual de primeros auxilios. Manuales de higiene postural. Revistas profesionales. Normativa aplicable para salones de peluquería. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos y protección del medio ambiente. Manuales de higiene postural. Ficha técnica, protocolo de atención al cliente, protocolo de trabajos técnicos. Normativa aplicable de protección de datos personales.